

La “Turbodolarización”

Publicado en Realidad, enero-febrero de 2001.

La lectura del libro de Edward Luttwak, *Turbocapitalismo: quiénes ganan y quiénes pierden con la globalización*, me ha sugerido un título bastante adecuado para el presente proceso de dolarización. Una dolarización disfrazada y contra el reloj, donde muchos se preguntan quiénes ganan y quiénes pierden con la inconsulta presentación y aprobación de la Ley de Integración Monetaria (LIM). Hay una impresión generalizada de ausencia de diálogo y consulta en un momento en que el gobierno enfatizaba su plan de concertación con los sectores políticos y económicos del país. La turbodolarización corta bruscamente y, tal vez, por mucho tiempo el pacto social de diálogo y cercanía. El Señor Presidente lo ha afirmado sin ambages alguno: “El régimen cambiario no fue concertado”. “Era inconveniente avisarle a la banca” (*El Diario de Hoy*, 25-11-00; pp. 26 y 30). Se trata de una concertación mutilada, que resta credibilidad y confianza en el presente gobierno. Leyendo los comentarios de tantos analistas, el gobierno ha cometido un serio error, que tal vez ronda con la inconstitucionalidad. El economista Álvaro Trigueros lo califica de *medida dictatorial*. (Editorial de *Realidad* N° 78).

La pregunta es: ¿qué pudo motivar una decisión tan acelerada en un asunto tan importante para el futuro del país? Necesariamente, tenía que haber alguna razón presionante, luego de año y medio de gran silencio e inactividad económica gubernamental; al analizar los discursos presidenciales, creemos acercarnos a la probable explicación.

1. ¿El fantasma de “otro gobierno”?

En el discurso de presentación de la ley de integración monetaria el Señor Presidente afirma que “la economía está experimentando un “entrapamiento” que ha generado un negativismo muy nocivo para el desarrollo del país” (*La Prensa Gráfica*, 22 de noviembre de 2000) Y en su discurso del 6 de diciembre dice: “Después de dos años de estar en una economía estancada, esperamos que el próximo año la economía salvadoreña recobre su capacidad de crecimiento” (*La Prensa Gráfica*, 6 de diciembre de 2000; p. 25) lo que afirma como cierto es que la economía está estancada y atrapada; lo que se convierte en expectativa es que puede recuperarse. Esto significa, en palabras presidenciales que desde la toma de posesión del presente gobierno tenía conciencia de haber recibido de sus predecesores una mala herencia. Esta mala herencia generaba un miedo que se deja traslucir en el discurso de toma de posesión. ¿Por qué en esa toma de posesión se tiene que hacer referencia a “otro gobierno”? “Sería impensable de nuestra parte introducir riesgos al régimen cambiario actual. Más aún, debemos eliminar la posibilidad de que un mandatario o gobierno devalúe arbitrariamente la moneda. De ahí que debemos plasmar y fijar en el ancla segura de nuestras leyes el marco jurídico que imposibilite manipulaciones cambiarias a favor de grupos y de intereses especiales. De esta manera, evitaremos que en el futuro se puedan dar devaluaciones arbitrarias, que serían el más cruel atropello contra el ahorro y el patrimonio de los salvadoreños”. Poco antes, Manuel Enrique Hinds había insistido, por segunda vez, en la conveniencia y necesidad de la dolarización, e incluso se percibe una cercanía literal entre estas frases del discurso presidencial y el artículo *La soberanía y el dólar* (firmado por el ministro Hinds y publicado por *La Prensa Gráfica*, 3- de diciembre de 2000; p. 6C). Sin embargo, ese discurso de toma de posesión no se volvió a tocar oficialmente el tema de la dolarización. Queda siempre pendiente la misma pregunta; ¿Qué otro gobierno pudiera tomar esa decisión y por qué razones?

Llegados al mes de noviembre de 2000, el gobierno habla de dos fantasmas: el fantasma de la devaluación y el fantasma de otro gobierno. Así se expresa el ingeniero Miguel Lacayo, Ministro de Economía: “La devaluación y el manoseo de la política monetaria pueden conducir a grandes crisis... y la nueva iniciativa del Gobierno busca evitar que los salvadoreños seamos afectados por los beneficios de algún político (en determinado momento)”. Miguel Lacayo justifica la actuación del gobierno como una forma de “asegurar que ningún “político” ponga en juego la soberanía y que, en el futuro, las personas no tengan la posibilidad de contar con instrumentos financieros que permitan una vida digna” (*Una derrota para la devaluación. El Diario de Hoy*, 25 de noviembre de 2000; p.37). Junto con el argumento de proteger el valor de los ahorros y patrimonios vuelve a aparecer el “temido político”.

Nos toca hacer el papel de investigadores. A juzgar por los comentarios del equipo de gobierno se pudiera pensar que el temido político fuera “el partido de los exportadores” que en el modelo inicial serían el eje de la reactivación económica y que ahora se sentían defraudados con un anclaje sobrevaluado. “Preocupación entre exportadores. Los exportadores y los maquileros se mostraron preocupados ante la propuesta del gobierno de fijar el tipo de cambio a 8.75” (*El Diario de Hoy*, 23 de noviembre; p. 38). Seis días después: “Daboub arremete contra los exportadores: De forma airada, Daboub recordó las múltiples sugerencias que ciertos representantes le propusieron al Gobierno, que se traducen en exportar la pobreza. Según Daboub, las preocupaciones expresadas por el sector “sólo vienen a indicar que ellos le han estado apostando a una devaluación”, protestó el funcionario. Reveló que presidentes de gremiales de exportación han propuesto que el tipo de cambio debería ser ¢14 por \$1, sin tomar en cuenta que esto implicaría inflación y costos más altos...” (*La Prensa Gráfica*, 30 de noviembre; p. 8). El resto de la columna merece leerse para conocer otra serie de propuestas descabelladas, que frecuentemente uno desconoce. Parece que el “partido de los exportadores” no es ya el “temido político”

También, el Señor Presidente aclaró que fue el 1º de junio de 1999 cuando tomó la decisión de anclar el tipo de cambio del colón frente al dólar, y por esta razón: “He pasado ocho meses aguantando y soportando todo tipo de presiones que buscaban dar soluciones parciales a los problemas” (*El Diario de Hoy*, 25 de noviembre; p.29). No deja de ser extraño el motivo que expone el Señor Presidente para dilatar esta medida desde el 1º de junio de 1999 hasta el 22 de noviembre de 2000 y, con toda buena voluntad, no entendemos la siguiente razón: Si esta medida económica se hubiera implantado al inicio de su gestión. “ningún partido político hubiera querido que los beneficios de una baja de interés y largos plazos se lo llevara el nuevo gobierno” (*Ibidem*).

Se nos hace difícil entender este raciocinio por varias razones. Esto significa que teniendo la solución económica en la mente y en la mano, el presente equipo de gobierno dejó que la economía se siguiera hundiendo en este proceso de estancamiento y de entrampamiento por más de año y medio. Esto significa que temía una oposición, no tanto de partidos políticos, cuanto de otros grupos y personas que habían presentado varios esquemas de reformas o programas económicos más ordenados y más certeros. Esto significa lo que ha significado: que había que lanzar la ley monetaria en forma inconsulta y precipitada, con el pacto comprometido de la Asamblea Legislativa, calificado como el “Merinazo”, sin dar tiempo a una respuesta de la sociedad civil. Demasiados circunloquios para disfrazar la verdad.

Aquí hay discursos que no encajan con la verdad. El mismo día, 25 de noviembre, el Señor Presidente afirma que “Merino”¹ no tuvo nada que ver en este

¹ El diputado de ARENA, Francisco Merino, vicepresidente de la República durante la administración Cristiani (1989-1994). Protagonizó un escándalo al agredir, en estado de ebriedad, a una agente de la Policía Nacional Civil. (N. del E.)

asunto: “He conversado con los miembros de la fracción... Después de ver los argumentos jurídicos cambiaron de opinión. Así que el caso de Francisco Merino no tiene nada que ver en esto” (*El Diario de Hoy*, 25-11-00; p. 30). En la gestación de la ley monetaria tampoco estuvo presente el “fantasma de Hinds”. “Eliminar el colón no hace sentido, porque no tenemos crisis de confianza en el colón... ¿Por qué darle una medida violenta al ciudadano, al campesino?, comentó, al *comparar* su legalización del anclaje del dólar con el plan de dolarización de Hinds, quien no participó en la elaboración del actual proyecto, aseguró” (*El Diario de Hoy*, 25-11-00; p.29). Juan José Daboub lo reconfirma: “El exministro de Hacienda, Manuel E. Hinds, quien encabezó el proyecto de dolarización a mediados y a finales de la década de los 90, no tuvo relación con la medida que el miércoles anuncio el actual gobierno, aseguró Daboub” (*El Diario de Hoy*, 24-11-00; p. 58).

Aquí hay dos ¿verdades? No hay dolarización y no hay Manuel Enrique Hinds. Tal vez los que más deben saber de esto son los banqueros y estos dicen: “ABANSA: sin lugar a dudas es dolarización” (*La Prensa Gráfica*, 24-11-00; p.12). Y *El Financiero* nos presenta un billete de *twenty dollars*, con la efigie del “actor” Manuel Enrique Hinds: “Todo listo para decir adiós al colón” (19-12-00; p.2b).

Hinds, que es un académico inteligente y tenaz, tiene pleno derecho a exponer y defender su teoría, siempre que haya lugar a un diálogo abierto de pros y contras de esta medida en un momento y país determinados. *La Prensa Gráfica* dedica una página a su artículo “La soberanía y el dólar”, artículo que fuera publicado en la revista mexicana *Perfiles del siglo XXI*, dedicada al tema económico: *Es tiempo de dolarizar*. (*La Prensa Gráfica*, 3-12-00; p. 6C). El tema de la dolarización ha sido debatido entre profesionales en El Salvador y seguirá siendo objeto de debate; pero lo que no está bien es que se niegue la presencia activa de M. E. Hinds en la concepción y discurso de la ley monetaria, cuando sobran los testimonios de testigos oculares.

Después de todo, nos sigue inquietando saber a que otro político y gobierno se pueden estar refiriendo los discursos gubernamentales al entrar en este proceso en forma tan acelerada. Algunas personas se han atrevido a decir que el temor del presente gobierno es que en las elecciones del 2003 ganen la presidencia los del partido más opuesto, por aquello del “voto de castigo”; habría que adelantarse a esta posibilidad, evitando que en esas fechas se tomen tales medidas devaluatorias. Esto supondría que teme perder las próximas elecciones, pero yo no creo que a ningún arenero granítico se le pase por la cabeza tan “mal pensamiento”. La explicación hay que buscarla por otro lado...

2. El fantasma del “propio gobierno”

La turbodolarización se explica porque el presente Gobierno tiene miedo de sí mismo. Esta es mi pequeña tesis, la cual he expuesto en un breve comentario en ECA y que veo confirmada por otros analistas. Laffite Fernández, que ha entrevistado a los principales banqueros, dice en uno de sus artículos: “Nadie, ni siquiera el Gobierno del Presidente Flores, ve el bimonetarismo que podría aprobarse hoy —que para muchos es dolarización disfrazada— como la panacea de todos los males de los salvadoreños. ¿Por qué? Porque tampoco nadie —ni si quiera los principales gurúes de las economías mundiales— pueden garantizarle a un país que la dolarización, en sí misma, pueda dar resultados cuando otras cosas de la economía están mal. *No hay duda que, ante el negativismo, la frustración y la caída libre por la que parecía transitar la economía, el Gobierno apostó a un proyecto que manejó durante los últimos ocho meses, en silencio: dolarizar*” (*El Diario de Hoy*, 30-11-00; p. 2. Nota: las cursivas son personales). En este párrafo se resume lo que dicen y escriben muchos analistas.

Esta fue mi conclusión al leer el discurso presidencial del 22 de noviembre, al presentar la ley de integración monetaria. El discurso se inicia con algunas frases enigmáticas: “Todos en el país sabemos que nuestra economía después de lograr

éxitos muy marcados, está experimentando un *entrampamiento*, que ha generado un negativismo muy nocivo para el desarrollo del país”. Como la palabra entrampamiento es muy fuerte, el Señor Presidente quiere deslindar culpabilidades. “No puede culparse a nuestros sectores productivos de este entrampamiento, ya que todas nuestras fuerzas económicas —los obreros, los empresarios, los hermanos en el extranjero, los agricultores— han dejado muy clara su dedicación al trabajo y al desarrollo del país”, También Juan José Daboud repite la misma expresión: “No podemos seguir esperando porque la economía ha llegado a un entrampamiento que, de no cambiarse, se volverá nocivo y puede, en algún momento, llegar a límites de recesión” (*El Diario de Hoy*, 24-11-00; p. 56). Es en Casa Presidencial donde se ha acuñado el concepto de “entrampamiento”.

Creo que todos admitimos que la economía está entrampada, es decir, que cayó en una trampa y no logra escapar de la trampa. La pregunta obvia es: ¿Quién invento y puso la trampa? Si el Señor Presidente afirma que “no puede culparse a todas nuestras fuerzas económicas de este entrampamiento”, solo queda un gran culpable: el modelo económico y la conducción del modelo económico, timoneado por los tres últimos gobiernos. Esta es la conclusión lógica que se deriva del discurso presidencial, el cual deja un espacio a la culpabilidad del sistema bancario, no citado entre las fuerzas económicas-productivas. Algo de este se observó en la tendencia de las más recientes elecciones; se habló de un voto de castigo. Hay buscar explicaciones de mediano y largo plazo, a una situación de profundo entrampamiento. Nos basta decir que los precios del café bajaron y los del petróleo subieron; se trata de fallas estructurales y de errores de gestión gubernamental.

Resumiendo el contenido de ECA, baste recordar que en la introducción del *Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994* se decía: “Una sociedad que quiere ser libre en el plan económico, político y en el orden de los valores y las costumbres debe apoyarse en los siguientes principios”. Se citan cinco principios filosóficos y cuatro parámetros económicos, que aquí nos interesan más: 1) La propiedad privada es condición necesaria para la eficiencia de la producción; 2) El mercado libre asegura la mejor asignación de recursos; 3) La competencia garantiza el funcionamiento del mercado; 4) El Estado tiene un papel subsidiario. Los tres primeros parámetros eran los ejes de la economía y el Estado sería un “acólito” del modelo del libre mercado. Hay que recordar que en 1989 caía el muro de Berlín y en 1991 se firmó la extinción de la URSS. La “ley del péndulo” nos llevaba al otro extremo. Sin embargo, no se definió claramente que significaba “libre mercado” en un escenario de globalización, con sus tres grandes mercados de la megaempresas con tecnología de punta, el supermercado de los capitales financieros en bolsa de valores (¿1997?) y el revolucionario mercado de la información-cultura que arrasa tantos valores tradicionales. El huracán de la globalización estaba revolucionando las estructuras de los mercados.

Cumplidos más de diez años, tenemos que admitir que esos cuatro parámetros no han logrado convertirnos en una sociedad libre en lo económico, lo político y en el orden de los valores. Aunque el gobierno redactó un Plan de Desarrollo Económico y Social, el libre mercado y el libre sistema bancario tomaron su propio camino: se comenzó a reconstruir la casa por el tejado. El auge de 1992-1995 fue un auge del consumo, del comercio y de los servicios, asentado todo ello en importaciones y alentado por el crédito bancario con altas tasas de interés, que elevaron el tipo de cambio promedio a 8,99. El BCR tuvo que anclarlo a la tasa actual.

Quiero volver a citar dos testimonios, que quizás lo recuerden hoy sus actores. En su *Correo Económico* de octubre de 1994, ANEP manifestaba su desacuerdo: “De darse un aumento en los mismos (encajes legales e intereses) los efectos sobre la inversión serían aún mayores que en la actualidad. Debe recordarse que, debido a la

evolución de la economía salvadoreña, los márgenes de ganancia en actividades dedicadas a la atención del comercio y de los servicios son mayores que en el resto, lo que de por sí es un sesgo en lo que se refiere a la dirección del crédito, en contra de las actividades industriales y de producción en general, ya que su mayor período de maduración y menor margen de ganancia las vuelve menos atractivas para el sistema financiero” (ECA, 1997; p. 813).

Por las mismas fechas, FUSADES, al comentar la política cambiaria, vuelve a subrayar el sesgo crediticio; “A manera de antecedentes, cabe señalar que el panorama económico a finales de 1994 es positivo en términos de estabilidad de precios y de incremento real, con tasas cercanas al 5%. No obstante, el crecimiento productivo estuvo liderado por sectores de bienes no transables, a saber: servicios, comercio y construcción. Dicho patrón de crecimiento no es sostenible a mediano y largo plazo, porque se dan con menos participación de las principales actividades que generan valor agregado, divisas y empleo. Estas actividades corresponden a la actividad manufacturera y la agricultura, que son dos bases de la estructura productiva de exportación, o sea de bienes transables, que es lo que podría mantener el desarrollo sostenido de la economía, según FUSADES lo viene señalando” (*Ibidem*; p.813). Esta fueron dos voces de alerta, cercanas al propio gobierno. En el año anterior, Rafael Lemus lo ha hecho en forma lacónica: “El desempeño de la economía salvadoreña de los 90 tiene un fuerte nexo con la historia crediticia. El eje de consumo se instaló como factor preponderante del auge y del agotamiento de la economía. Este consumo contó con un socio vulnerable, en tanto se apoyó en forma importante en un sobreendeudamiento bancario. La volatilidad de la economía es una replica del comportamiento del consumo y crédito bancario (*La industria bancaria de los noventa*. FUSADES, agosto de 2000; P. 51). Eran los años de “La luna de miel” del sistema bancario, siempre en búsqueda de sus propios beneficios, más que del desarrollo nacional, luego vendría “mora bancaria”.

En 1992 se crea la Comisión de Ciencias y Tecnología (CONACYT) una función orientadora y toma de conciencia de la urgente necesidad de actualización tecnológica en todos los sectores económicos, presente ya la globalización, con su proceso de “creación-destructiva” (o *destrucción creativa*, de Joseph Schumpeter) urgía catalizar una simbiosis o retroalimentación en el sector real productivo y las universidades o centros de investigación tecnológicas. Tampoco el sector productivo, en general, respondió a esta urgencia, como la indicaba el recordado investigador Salvador O. Bran: “Aspecto de singular importancia es cómo superar el patrón de comportamiento tradicional del sector empresarial que cree en el principio del menor esfuerzo tecnológico. El proteccionismo excesivo de varios decenios provocó que este eludiera correr riesgos, en particular los asociados a la innovación tecnológica. Muchos empresarios se han acostumbrado a no competir con mejor calidad y precio; prefieren hacerlo con publicidad, acceso a crédito preferencial y la obtención de subsidios del gobierno, o sea, se habituaron a formas de competencia que exigen poco o ningún esfuerzo tecnológico, práctica que debe erradicarse para ser más competitivo” (ECA, 1997: p.546).

Como repiten todos los analistas, esta serie de fallas estructurales, no se enmiendan con la sola dolarización. Tampoco se diluyen, por arte de birlibirloque, los daños derivados del grave deterioro ecológico que, en el “libro verde” de FUSADES, equivalían al 5% del PIB 1997 (*El desafío salvadoreño: de la paz al desarrollo sostenible*; mayo de 1997) si los años y gastos del deterioro ecológico equivalen, en cifras conservadoras, al 5% del PIB, quiere decir que desde 1997 hemos dejado “realmente” de crecer. Es más lo que destruimos que lo que creamos. Tampoco, la dolarización tiende a enmendar otra falla estructural. Cuando en 1993 el BCR publica la matriz insumo-producto de 1990, advirtiendo que se profundizaba aún más el fenómeno de la “terciarización económica”, como ya lo venían indicando otros estudios

de ANEP, FUSADES, FUNDE, CENITEC y el IIES-UCA. Decíamos que el crédito bancario debía canalizarse hacia otros sectores más dinamizantes de la economía, que relacionasen el multiplicador del crédito con el multiplicador de la inversión, con miras al desarrollo del mediano y largo plazo (*Aportes económicos de las matrices 1978-1990 a los programas de desarrollo 1994-1999. Realidad*, N° 39). El sector bancario hizo oídos sordos a todos estos reclamos y las matrices insumo-producto descansaban en las bodegas del BCR.

El modelo económico de propiedad privada, de libre mercado y de competencia libre seguía sin funcionar, y tenía que llegar lo que llegó. Con el segundo gobierno de ARENA, entra a jugar el “Estado subsidiario”. Una de las primeras acciones del Gobierno Calderón Sol, léase Manuel Enrique Hinds, fue derriuir y dispersar el Ministerio de Planificación Económico y Desarrollo Social, porque el Estado tenía sólo un papel subsidiario. En ese quinquenio el gobierno dio varios “golpes de timón”. El primer semestre de 1995 estuvo plagado de propuestas sorpresivas, algunas rechazadas por el sector empresarial (reducción de aranceles) otras por los sectores laborales (alza del IVA y privatización), y la dolarización criticada por bastantes académicos, incluido un antiguo presidente del BCR.

Como escribía Salvador O. Bran, no hubo política económica consistente. “Esto es indiscutible, pues al inicio del segundo gobierno de ARENA se dijo que El Salvador se convertiría en un gran país maquilador; a los pocos meses nadie habló de eso y se comenzó a promover la dolarización de la economía, proyecto que fue abandonado sin conocer las explicaciones; luego se dispuso liquidar la planificación global y enfatizar las políticas sectoriales. Esta acción también fue neutralizada y el propio Ministro de Hacienda, en forma insólita, declaró que las políticas sectoriales estaban “pasadas de moda” y que no era productivo promoverlas. Así se llegó a la novedad de impulsar los “clusters”, o sea alianzas competitivas, que la mayoría de productores desconocían”... (ECA, 1997; p.538-539). Con tanto golpe de timón, el barco coleaba de babor a estribor.

Cuando la economía ya descendía por el tobogán del crecimiento frenado, el gobierno presenta en 1996 un *Plan de Gobierno 1994-1999*, con el lema: *El Salvador un país de oportunidades*. Pese a las lujosas publicaciones en inglés, los inversionistas extranjeros no veían muy claro el escenario de las oportunidades. En esas estábamos, cuando el Presidente Calderón Sol, que había liquidado la planificación global, anuncia en sus discursos del 1º de mayo y 1º de junio de 1997, que era preciso encomendar a un grupo de personalidades distinguidas la preparación de un Plan Nacional de Desarrollo, “con una visión de mediano-largo plazo, que nos lleve al desarrollo y genere estabilidad y confianza, necesitamos tener una visión de largo plazo para dar estabilidad y continuidad al país, más allá de los períodos de gobierno, a fin de convertir a nuestro país en un lugar atractivo para la inversión y generación de empleo, que eleven el bienestar y calidad de vida de la población”. Esta era una paladina aceptación de que la propiedad privada, el mercado libre y la competencia, ejes del modelo, no habían engendrado ni estabilidad, ni confianza, ni continuidad en el corto y mediano plazo. Era necesario un Plan de Nación.

No fue el Estado quien diseñó el Plan de Nación; dato importante para entender la génesis de la turbodolarización. Fueron otros grupos e instituciones quienes, con un gran aporte académico y a veces *ad honores*, editaron una secuencia de informes y programas económicos: Bases para un Plan de Nación; Temas claves para un Plan de Nación; Crecimiento estéril o desarrollo; Crecimiento con participación; Estado de la Nación en desarrollo humano... Lo irónico es que el tercer gobierno de ARENA no les prestó ninguna atención, hasta que en noviembre de 2000 se apropia del plan de integración territorial, como si fuera criatura propia, con la

extrañeza y disgusto de Roberto Rubio, uno de sus progenitores (*La Prensa Gráfica*, 4-12-00; p.28).

Roberto Rivera Campos sintetiza el cierre de nuestra economía a final del siglo: "Consideraciones finales: la tendencia de la productividad media de los factores productivos a declinar, a la par de la disminución de la disponibilidad de capital por trabajador. La pérdida de productividad tendencial estaría en la base del bajo crecimiento logrado en el largo plazo. La persistencia de la pobreza es la otra gran característica de largo plazo de la economía. No cabe duda que en el corto plazo la política económica tiene un problema de inconsistencia, pues un régimen de tipo de cambio fijo requiere, entre otras cosas, mantener unas cuentas fiscales en equilibrio, o superavitarias si es posible, porque la política fiscal es el único instrumento de política económica disponible para hacer frente a los impactos negativos y amortiguar las fases recesivas del ciclo económico... Además, las cuentas fiscales deficitarias, en sí mismas, tienden a prolongar la recesión y a intensificarla por la presión al alza que ejercen sobre la tasa de interés" (*La economía salvadoreña al final del siglo: desafíos para el futuro*. FLACSO, febrero de 2000; pp.244-245). Párrafo importante, por cuanto empalma con el manifiesto de FUSADES del 30 de noviembre de 2000.

Al bajar el telón del segundo gobierno de ARENA, Hinds vuelve a insistir en las ventajas y en la necesidad de la dolarización. Digamos que el actual gobierno toma posesión ante una doble alternativa; por una parte, el abanico de programas económicos que, con ánimo constructivo, le ofrecían diversos grupos profesionales, y, por otra parte, el eco, al parecer adormecido, de la dolarización. De repente, en forma inconsulta y sorpresiva, el eco adormecido despierta y se hace turbodolarización. Este estallido ¿estaba premeditado?

3. Leyendo los discursos oficiales

Se nos ha dicho que el señor presidente tenía en mente la propuesta de la dolarización y que el equipo de gobierno se ha concentrado durante ocho meses a preparar el proceso de la ley de integración monetaria. Esto significa que desde el 1º de junio de 1999, sobre todo, desde el 1 de junio de 2000, el Banco Central de Reserva estaba determinado a no ejercer y a delegar su función de política monetaria. El BCR ya no sería la máxima autoridad monetaria, Banco de la Nación, Banco de bancos y prestamista de última instancia. Si estas afirmaciones del Señor Presidente y de su equipo de gobierno fueran ciertas, ¿Cómo nos explica que el Boletín Económico del Banco Central de Reserva de agosto-septiembre de 2000, N° 139, se dedica a definir y aplicar las funciones tradicionales de un Banco Central? Aquí hay verdades que no encajan. En este boletín Económico, el licenciado Rafael Barraza expone el tema, tan en boga, *Institucionalidad e independencia del Banco Central*, citando al doctor Alberto Alesina, entre otros expertos. El segundo artículo es más de lo mismo; *independencia de los Bancos Centrales: aspectos conceptuales y evidencia empírica*. Se recalca la necesidad de autonomía. El tercer artículo, y más importante a este respecto, se centra en la *Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Banco Central*. Se detallan los objetivos: "Fortalecimiento de la independencia del BCR; Política Monetaria y estabilidad del sistema financiero; otras regulaciones y beneficios de la reforma".

Aquí hay afirmaciones que no encajan ¿Cómo es posible que el Presidente del BCR esté haciendo un discurso sobre la independencia del Banco Central de Reserva (en conferencia impartida en COLPROCE el 25 de agosto de 2000) y, al mismo tiempo, todo el equipo de gobierno ya tenía decidido amputarle su función principal de política monetaria y convertirlo en un *minibanco central*? ¿Cómo es posible que el gobierno dejara que toda esta serie de propuestas y reformas pasaran al estudio de la Asamblea Legislativa, si ya tenían en mente suprimirlas de un plumazo? Aquí alguien

no dice la verdad y, por añadidura, ha tenido a los buenos técnicos del BCR haciendo seminario sobre esta temática... Para más ironía, este boletín nos llega a los curiosos lectores cuando ya se ha presentado y aprobado la nueva ley monetaria. Los editores del BCR tal vez querían aumentar nuestra nostalgia por algo que hemos perdido, o tal vez nos querían dar una prueba que no se había jugado limpio. Lo más conveniente hubiera sido enviarle todo el lote a Allan Greenspan para que le hagan las enmiendas requeridas. Alguien oculta la verdad...

En el discurso de presentación de la Ley de Integración Monetaria, el Señor Presidente estaría dando algunas orientaciones de políticas económicas: hacia dónde debieran orientarse nuestros esfuerzos e inversiones. Pero el estilo parabólico utilizado se puede prestar a lecturas sesgadas y no es esa nuestra intención. "La revolución industrial se orientaba a multiplicar el poder del músculo. Estaba basado en la invención de máquinas que ponían las fuerzas de la naturaleza al servicio del hombre. La orientación actual se orienta a multiplicar el poder de la mente. Está basada en las computadoras, las telecomunicaciones. Sólo las sociedades que entiendan la naturaleza de los nuevos procesos podrán avanzar en el nuevo milenio. Así como la máquina de vapor fue símbolo de aquella revolución que nos dejó atrás, hoy es el Internet el símbolo de la nueva revolución tecnológica, es el mejor ejemplo de la nueva sociedad con acceso universal al conocimiento, la información y las oportunidades". Estos párrafos dicen cosas tan importantes como enigmáticas. El Señor Presidente habla al estilo de la reunión de Davos del año 2000, donde los ponentes norteamericanos presentan los logros de la "nueva economía" afianzada en el "tomen" del Internet. En esa reunión, llevada a cabo en enero de 2000, se creó el concepto del "hombre de Davos" y el culto al Internet. (ECA, 2000; pp.121-127). Todos estamos de acuerdo en los grandes aportes del Internet en todo el proceso de educación-formación personal, investigación científica e intercomunicación comercial de bienes y servicios. Pero la "nueva economía" estadounidense se sustenta y tiene a la base dos siglos de revolución industrial; dispone de muchos inventos-innovaciones, bienes y servicios a canalizar por el Internet. Este gran bloque de productos tecnológicos, bienes y servicios son los que mejor aguantan los vaivenes de las bolsas de valores, mientras que los títulos tecnológicos del Nasdaq, algo especulativos y donde los inversores no quieren inyectar más dinero, se hallan actualmente en declive. Las acciones tecnológicas de Intel se han desplomado bruscamente y, de acuerdo a los analistas, han afectado la caída del crecimiento de Costa Rica, del 8% en 1999 al 1.5% en el 2000 (*El Financiero*: 26-12-00: p. 2b) Es decir, que no podemos apostar sólo al Internet sin asentar las bases reales de lo que podemos canalizar por Internet. Como se ha dicho en la pasada cumbre del G-7 en Okinawa, efectuada en julio de 2000, "la revolución digital" viene a ampliar la brecha económica, pero por sí sola no corrige esa brecha económica, el rezago tecnológico del proceso productivo. (*Realidad* N°75, mayo-junio de 2000; pp. 260-261).

Tampoco se entiende bien la comparación del Señor Presidente: la revolución industrial mejora el poder del músculo y la revolución del Internet multiplica el poder de la mente. Los ingenieros mecánicos, industriales, químicos, eléctricos... no se señalarían muy halagados con la primera afirmación. Toda la revolución industrial, al igual que la revolución digital, es fruto de la mente y es un reto para la mente. No es la revolución industrial la que quedó atrás; somos nosotros los que hemos quedado bastante atrás de esa revolución industrial, como nos lo recordaba Salvador O. Bran y como nos sigue interpelando CONACYT. Ojalá que nuestra economía no se centre sólo en la maquila y el Internet, profundizando aún más la terciarización económica. No se trata de contrariar las afirmaciones del Señor Presidente, pero conviene ir más allá: "Con el programa de integración humana crearemos escuelas y los institutos tecnológicos del nuevo milenio, en los cuales una nueva generación tendrá acceso a las computadoras y al nuevo mundo en Internet. Como parte de la educación para adultos, hemos puesto en marcha recientemente el programa de Infocentros, que en

todo el país dará capacitación y acceso a programas de computación e Internet a las personas y a las empresas que los necesiten".

Esta es una buena medida, necesaria pero no suficiente para la integración humana y el crecimiento económico. Los institutos tecnológicos y las escuelas profesionales son también, primordialmente necesarios para el adiestramiento en la diversificación agrícola, en la creación de agroindustria y en la reconversión industrial de las diversas ramas de la manufactura. En su discurso del 4 de diciembre de 2000 el Señor Presidente lo expresa a modo de desafío: "Por lo tanto, insistir en endeudarse en actividades poco rentables como la agricultura extensiva en productos tradicionales es un camino sin salida. La responsabilidad de los agricultores es usar prudentemente su crédito y buscar las opciones más creativas y rentables". Esto significa que, además de los Infocentros digitales, el Estado apoye y fomente los institutos especializados en diversificación agraria y agroalimentaria, porque ahí es donde se encuentran las bolsas de mayor desempleo, pobreza y rezago tecnológico. A esta urgencia se agrega otra razón: el sector tradicional agrario se ve ahora amenazado por las importaciones de alimentos transgénicos (EEUU) y, al parecer, con la connivencia de algunos empresarios salvadoreños. Recordemos que en la reunión de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Seattle en 1999, las ONG y los países pobres se opusieron a esta práctica porque no está demostrado que tales productos, genéticamente modificados no sean dañinos a la salud y al medio ambiente (ECA, 2000; p. 65 y ss.). Una obligación del Estado sería prohibir la importación de estos alimentos.

Con la apertura del TLC con México vamos a sentir la necesidad de mejorar la capacidad tecnológica del sector empresarial en todas las ramas con vocación exportadora o mayor exposición a importaciones competitivas. Tal vez tengamos demasiadas universidades para la formación de académicos de "cuello blanco" y muy pocas escuelas profesionales para la formación de técnicos con "uñas azules". Tenemos que ir más allá o más acá del Internet. FUSADES, en su manifiesto u opinión sobre la nueva ley monetaria, recomienda: "8) El régimen de dolarización exigirá mayor productividad; de las empresas requerirá mayor eficiencia y modernización..." (*La Prensa Gráfica*, 30-11-00; p. 45). La revista trimestral del BCR lo dice con cifras: nuestra balanza comercial es deficitaria, año con año, con los grupos de países con los que comercializamos (pp. 38-39). La economía es más que Internet.

Los informes trimestrales de FUSADES, así como los análisis semestrales de coyuntura económica de nuestro Departamento de Economía y otros análisis, como la obra del Dr. Roberto Rivera Campos, han venido demostrando la persistencia de fallas estructurales. Los informes y programas de reformas económicas, antes citados, así como la propuesta de ANEP, ENADE-2000, muestran la misma preocupación. El peligro de la nueva Ley de Integración Monetaria es que volvamos a dejar en el olvido toda esta serie de verdades económicas y que este proceso de dolarización vaya a corregir espontáneamente y con un tiempo de espera todos estos problemas. Como veremos, ni siquiera el gobierno cree que la dolarización sea la panacea o "el fin de la historia".

4. ¿Turbodolarización?

Es una forma de expresar la sensación generalizada de sigilo, sorpresa, ruptura de un pacto social o concertación mutilada. Los diarios dicen algo con sus titulares: *Preocupación entre exportadores. Pasaron la factura* (*El Diario de Hoy*, 23-11-00); *Diputados recelosos ante la propuesta* (*El Diario de Hoy*, 23-11-00); *Economía a la expectativa* (*El Diario de Hoy*, 24-11-00). *Apoyo condicionado del FMI* (HDH, 24-11-00); *Empresarios ven ganadores y perdedores* (*La Prensa Gráfica*, 24-11-00); *Decisión con aroma político. El colón está muerto; viva el dólar* (*El Financiero*: 28-11-00); *Hay*

optimismo cauteloso. No hay almuerzo gratis. El Salvador, conejillo de indias. Plan monetario es inconstitucional (El Diario de Hoy, 30-11-00); Dolarización, Estado de Derecho y reformas estructurales. Necesitamos cambio de valores. Dolarización también tiene riesgos (El Financiero: 19-12-00); Los problemas del país son de orden estructural, no de moneda (Colatino 6-12-00).

Digamos que ANEP y FUSADES expresan un acuerdo condicionado. Es cierto que en varios desayunos de trabajo se ha tocado el tema de la dolarización directa o indirectamente. Pero en la lista de ponentes y comentaristas no he encontrado miembros del gobierno que expresaran su opinión. Estas reuniones de economistas y otros profesionales hubieran sido una buena oportunidad para que el gobierno dijera su palabra y pulsara la opinión de los académicos. Pero todo tuvo que venir de golpe; podemos decir que "estalló la dolarización".

Estalló la dolarización en un momento inoportuno, cuando se hacían serios avances por la concertación. Concertación con los partidos políticos para la aprobación de los préstamos y del presupuesto correspondiente al año 2001. Como la inversión pública era el catalizador esperado de la recuperación económica, urgía aprobar el presupuesto nacional, requisito para iniciar el diálogo de aprobación y apoyo del FMI. Como las exportaciones podrían llegar a ser otro catalizador económico urgía la aprobación del TLC con México. Como el plan de integración económica territorial podría servir de infraestructura para unificar las regiones geográficas, convenía ganarse el *placet* de sus progenitores. Se había abierto la vía del diálogo, del acercamiento y concertación, cuando intempestivamente el gobierno clava la cuña de la ruptura.

¿Tenía que ser así? El gobierno ha dicho que "el régimen cambiario no fue concertado". Y, ¿cómo podía ser concertado si había sido congelado durante año y medio? Había indicios de que se estaba preparando. Álvaro Trigueros recuerda lo expresado por el Departamento de Economía de la UCA: "En cuanto a los agregados monetarios, se encuentran indicios claros de una política monetaria restrictiva; además, existe un esfuerzo deliberado por conducir la economía hacia un esquema de caja de convertibilidad o de dolarización" (ECA, 2000; N° 615-616). Sin embargo, este claro indicio no honra a un gobierno que utilizó la política monetaria restrictiva para elevar las tasas de interés, frenar la economía y después justificar su dolarización. Lo dictatorial de este comportamiento es que, al mismo tiempo que se rompe un proceso de concertación civil, se pacta un sucio convenio legislativo para la pronta aprobación de la ley. Nunca en tan breve tiempo se ha aprobado una ley tan importante para el país (FESPAD). Este gobierno, que ha prestado escasa o nula atención a los programas económicos de la sociedad civil, no quería dar tiempo a que se expresara la sociedad civil; así lo ha reclamado el licenciado Juan Héctor Vidal. (*Colatino*: 6-12-00; p. 4). En el fondo no hay concertación con la sociedad civil. Aprobada la ley, y no sabemos si en forma constitucional, sólo nos queda decir: vencen, pero no convencen.

La turbodolarización derivó en turbolegislación con dispensas de trámites y sin un tiempo de sereno análisis de una secuencia de decretos. Resulta que ahora son social-traidores quienes piden un tiempo de espera y reflexión, o no aceptan aprobar el 100% de cada articulado. La Asamblea Legislativa ha acumulado méritos sobrados para una evaluación y una depuración. Monseñor Gregorio Rosa ha hablado de la falta de ética en nuestro año 2000 y Luis Membreño ha dicho que "necesitamos un cambio de valores". La economía y la política son ciencias y conductas sociales.

5. Integración monetaria y ¿desintegración monetaria?

Me apropio de mi subtítulo que empleé en mi comentario de ECA. Leyendo el articulado de la nueva ley, podemos afirmar que el proyecto de integración monetaria

se inicia con un proceso de desintegración monetaria a tres niveles diferentes: 1) La desintegración de la moneda nacional; 2) La desintegración de la política monetaria nacional; 3) El peligro de la desintegración de la integración económica centroamericana.

1) *La desintegración de la moneda nacional*. Como lo declaró ABANSA: "Sin lugar a dudas es una dolarización" (*La Prensa Gráfica*, 24-11-00; p. 12). El colón está sentenciado a una pronta eutanasia. Sobre todo, dejará de ser un instrumento de ahorro o patrón de pagos diferidos. Mientras tanto, la paciente ciudadanía deberá acostumbrarse a manejar las listas de conversión (con las que algunos ya comienzan a engañar), y a afinar las membranas dactilares para distinguir los buenos y falsos billetes en dólares. Para el gobierno estos son problemas menores; Economía controlará el redondeo de precios y todo es cuestión de costumbre, pero buseros y otros grupos enarbolan la defensa del colón.

Vuelvo a citar el artículo de Hinds, *La soberanía y el dólar*. En América Latina tenemos dos monedas: "una es de verdad y la otra de mentira. La de verdad es el dólar y la de mentira es la moneda local de cada uno de nuestros países. El dólar es la moneda de verdad porque en ella pensamos en términos de conservación del valor en el tiempo, que es la función principal del dinero. Esto es así porque en América Latina las monedas locales han perdido su valor muchas veces en el pasado, causando complicaciones a consumidores, trabajadores, ahorristas e inversionistas" (*La Prensa Gráfica*: 3-12-00; p. 6C). El resto del artículo es interesante porque dice cosas ciertas, aunque tal vez no tan certeras. Conviene decir que El Salvador no padecía de elevadas tasas de inflación y el tipo de cambio estaba anclado desde 1993. Lo que sí ha tipificado a El Salvador es que la mitad de la población no tenía poder de compra ni siquiera en moneda nacional. Dicho en otras palabras, si la inflación ha sido baja es porque el costo de la vida era alto para la mitad de la población. Esto no se arregla con la dolarización. Parece que la mentira no está sólo en el colón, sino en la estructura y funcionamiento del modelo económico. Un sencillo ejemplo lo puede ilustrar, ahora que todo lo medimos en dólares: un salario mínimo de 1.260 colones equivale a 144 dólares, que es lo que cuesta dormir una noche en uno de los hoteles elegantes. ¿La productividad de un mes de trabajo es igual a la productividad de una noche de hotel? La economía real, un primer mundo en el tercer mundo, es la que explica las dobles medidas de valor. Tampoco en el dólar está toda la verdad: el dolarizado Ecuador termina el año 2000 con una inflación del 91%...

Un editorial de *El Diario de Hoy* decía: *El Salvador, conejillo de indias* (30-11-00; p.33). Parece que el editorialista no quedó muy convencido con la aseveración del ingeniero Juan José Daboub: "El país no es un conejillo de indias". El cuarteto de Casa Presidencial asegura haber recibido el apoyo y asesoramiento del FMI, BID y BM como "una experiencia inédita", tomando en cuenta nuestra estabilidad macroeconómica (*El Diario de Hoy*: 24-11-00; p 56 y 58). Ese mismo día *El Diario de Hoy* presenta otro titular: *Apoyo condicionado del FMI. El plan debe acompañarse de medidas de política fiscal, dice el Fondo* (Ibídem; p. 49). Con el tiempo, quizás sepamos cuál fue la verdad de este diálogo con el FMI, BID y BM, porque, como lo recuerda el ingeniero Arturo Zablah, "cuando en 1994, M. E. Hinds y mi equipo hicieron similares diligencias en Washington, la percepción de casi todos los participantes, fue más bien de escepticismo que de apoyo, según la memoria de la reunión" (*El Diario de Hoy*, 27-12-00; p. 18). Como también entonces se nos habló de asesoría y apoyo, tenemos razones para dudar, esperando que se presente la memoria de la reunión. Enseguida comentaremos el "apoyo condicionado del FMI".

Francisco Molina, que no ha asistido a la reunión de Washington, expresa bien lo que pudo ser el nudo de la reunión. "Polarización y el Fondo Monetario Internacional: Entre otros, Krugman, Sachs y Eichgreen han enfatizado que el tema de

la dolarización es tierra desconocida; la evidencia empírica es escasa y la teoría se queda corta. A pesar de ello, muchos expertos en economía internacional y aspectos cambiarios consideran que para aumentar la probabilidad de éxito y que los beneficios de una dolarización sean mayores que los costos, se deben llevar a cabo reformas y medidas de fortalecimiento de la banca comercial y las finanzas públicas. En este sentido, es de esperar que una de las exigencias que el FMI va a imponer a El Salvador para respaldar la dolarización y darle un mayor blindaje económico sería el implantar un programa para reducir el déficit fiscal" (*El Financiero*; 28-11-00; p. 4b). Esa ha sido la primera condición expuesta o impuesta por el FMI y es la primera condición que señala el manifiesto de FUSADES.

Zablah, luego de citar unos testimonios de autorizados expertos internacionales, desciende a la misma recomendación: "Si el déficit fiscal no se reduce sanamente por la vía de evitar la evasión, eliminar gastos innecesarios y aumentar la recaudación al haber mayor dinamismo de la economía, se recurrirá a políticas de desempleo público, flexibilidad laboral y aumento de los impuestos, especialmente el IVA. El aumento de la deuda externa y los fondos de la privatización servirán de política fiscal compensatoria, y no de nueva inversión pública... pero ¿hasta cuando? (Ítem; p. 18). El control fiscal y la supervisión financiera son los dos primeros prerrequisitos que señalan todos los analistas, al cortarse las riendas de las políticas cambiarias y monetarias.

2) *La desintegración de la política monetaria.* Francisco Molina recuerda que "una de las razones fundamentales del GOES para apoyar la dolarización es que, al derogar la facultad de emisión, se elimina la posibilidad de que el Banco Central de El Salvador sea un elemento desestabilizador". Se trata de eliminar el fantasma de la devaluación, como lo expresan los representantes de casa presidencial (*Una derrota para la devaluación: El Diario de Hoy*; 25-11-00; p. 37). Francisco Molina no cree que esto sea una justificación histórica. "Para un país como El Salvador, que cuenta con pocas instituciones, por no decir ninguna, con la tradición del Banco Central —desde su fundación en 1934— de propiciar la estabilidad monetaria, demostrándolo en épocas de bonanza, crisis en los términos intercambio, *shocks* externos y hasta una guerra, es inexplicable y hasta metafísico el propiciar su desintegración por considerar que en un futuro pudiera ser una fuente de inestabilidad" (*El Financiero*; 19-12-00; p. 4b). Esto significa claramente que es "otro" el temor de fondo.

Bien cerca de nosotros están los diez últimos años de anclaje del colón al dólar y de excesiva concentración del BCR por esponjar cualquier excedente de liquidez que pudiera generar impactos inflacionarios. Los 7.000 millones de CEM-CAM, que hasta hace poco estaban en circulación, son prueba del excesivo control de la estabilidad monetaria, con mengua de la política financiera por la elevación de las tasas de interés. Lo recomendable hubiera sido otra forma de integración de la política monetaria con la política financiera, y otra visión de desarrollo global en el sector bancario. El discurso de 5 de agosto de 2000 del Lic. Rafael Barraza insistía, hasta por demás, en la función de estabilidad monetaria del Banco Central. Como ha dicho el licenciado Rafael Rodríguez Loucel: "Los problemas de este país son de orden estructural, no de moneda" (*Colatino*; 6-12-00; p. 4).

En la misma conferencia, el Lic. Juan Héctor Vidal muestra su rechazo a la pérdida del ejercicio de la política monetaria. "El gobierno debió escuchar a los sectores que tienen elementos contundentes para rebatir la medida. Yo tengo mis dudas de que esta medida (LIM) traiga los beneficios que se manejan, porque el anclaje del tipo de cambio y la restricción monetaria fue lo que nos llevó al lento crecimiento que estamos atravesando, y por eso tendríamos que esperar." (*Ibíd.*). Es decir, necesitamos otro estilo de política monetaria, pero no un tipo de cambio más anclado y sin política monetaria. Como ha dicho Larry Summers, quedamos a la

merced de las medidas monetarias que tenga a bien tomar La Reserva Federal de EE.UU., ahora que entran en un proceso de desaceleración económica. Los expertos anuncian un crecimiento del 3.2% para el 2001 y de 2.9% para el 2002; se espera que Allan Greenspan baje un poco las tasas de interés. Así vamos a iniciar el nuevo milenio.

Para Francisco Molina quedan otros interrogantes en las recortadas funciones del BCR, si todavía se pueden usar estas siglas en mayúsculas. El artículo 62 autoriza al BCR emitir bonos y otros títulos en dólares estadounidenses, que pueden ser parte constitutiva de las reservas de liquidez (art.45). ¿Servirán estos títulos para canjear los 7.000 millones de CEM-CAM? Francisco Molina intuye un posible acto de ilegalidad: "Es indispensable resolver sobre la legitimidad de una ley que pretende de un plumazo eliminar la potestad soberana de un Estado de dirigir su política monetaria y emitir moneda, y facultar a un Banco Central —que se va a quedar sin reservas internacionales y a punto de extinguirse— a emitir bonos, posiblemente para limpiar la cartera en mora de los bancos privados, sin la autorización legislativa correspondiente" (*El Financiero*; 19-12-00; p. 4b). Dada la fluidez de ciertos artículos de la LIM, hay pleno derecho a expresar estos interrogantes.

Pasando del interrogante a la acusación, un grupo de abogados señalaron vicios de inconstitucionalidad: *Plan monetario es inconstitucional. El BCR dejaría sus principales funciones* (*El Diario de Hoy*, 30-11-00; p. 6) "Rafael Barraza, presidente del BCR, dijo la semana pasada que no se busca suprimir al Banco Central, sino quitarle nada más dos disposiciones: emisión de moneda y establecer la política monetaria". Si estas palabras son literalmente ciertas, el licenciado Barraza tira por la borda todo lo que expuso en su conferencia del 5 de agosto en COLPROCE y lo que tipificaría las reformas de la Ley Orgánica del BCR. Hay cosas que no encajan. Para el doctor Armando Peña Quezada, abogado constitucionalista, "la Ley de Integración Monetaria adolece de serias fallas constitucionales al pretender derogar una disposición establecida en la Carta Magna. Una ley no puede prevalecer sobre la Constitución" (*Ibíd.*). Esperamos que la Corte Suprema de Justicia algo haya reflexionado durante las vacaciones navideñas...

3) *Integración monetaria y desintegración centroamericana.* Me preocupa un cierto complejo de superioridad que acompaña la presentación de la ley monetaria. En 1995 se hablaba de "el Pulgarcito de Centroamérica" que se adelantará en la dolarización. En noviembre de 2000, el Señor Presidente dice: "Tomaremos el liderazgo en Centroamérica, pues nuestros sectores productivos podrán financiarse en dólares y pagar así tasas de interés que les permitirán competir en el mercado mundial". Dejando de lado la alquimia presidencial, lo cierto es que seguimos teniendo una balanza deficitaria, con el conjunto de nuestros socios centroamericanos sobre todo con Guatemala y Costa Rica (BCR; pp. 36-37). El 23 de noviembre ya estalló la protesta de los exportadores; nuestro tipo de cambio anclado y relativamente sobrevaluado restará competitividad a nuestras exportaciones y beneficiará a nuestros socios más cercanos, que mantienen un tipo de cambio flotante o un programa de mini devaluaciones. (Por supuesto que sería pésima solución devaluar a 1 dólar = 14 colones, si tal cosa estaban pidiendo algunos grupos de exportadores; baste recordar que en la revista del BCR el lisiado de las importaciones son nueve páginas mientras que las exportaciones no llegan a tres). Se dice que Guatemala dará libertad a la circulación de dólares, por lo cual no significa una decisión de pronta dolarización. Se quedarán esperando cómo nos va en nuestro laboratorio experimental.

No podemos presagiar qué otras medidas comerciales o aduaneras puedan adoptar para proteger sus respectivas economías, cuando somos testigos de los repetidos pleitos fronterizos y arancelarios. Seguimos siendo los Estados Desunidos

de Centroamérica, lo que a veces dificulta proyectos de inversión extranjera de mayor amplitud que los límites de nuestras fronteras. Ojalá que nuestro proceso de dolarización por cuenta propia no ponga más vallas entre nuestros países. Hay dos cosas ciertas en este momento: que tenemos una balanza comercial deficitaria con nuestros socios centroamericanos, y que "se enfrían las economías de Centroamérica." (*El Financiero*: 26-12-00; pp. 1b y 2b). El crecimiento menor ha sido el de Costa Rica. ¿Cómo pueden reaccionar nuestros socios comerciales?

6. La dolarización no es la panacea

Para comenzar, "El Ministro de Economía, Miguel Lacayo, aceptó que no se trata de la "panacea", ni la solución a todos los problemas" (*La Prensa Gráfica*: 24-11-00; p. 4). Este testimonio es valioso, viniendo de donde viene, porque el equipo económico del gobierno, al presentar la ley, daba la impresión de estar haciendo una simplificada reedición de la Teoría General del Empleo, el Interés y la Moneda.² Es decir con la "nacionalización" del dólar bajan las tasas de interés y de la inflación, lo que incrementará las demandas de consumo y de inversión, generando una mayor demanda efectiva de factores de producción, de empleo, y con ello un sensible crecimiento del PIB. Con similares palabras se expresaban los reporteros del gobierno: *Nuevo régimen cambiario incrementará demanda interna. Crecimiento: meta de 5% para el 2001.* (*El Diario de Hoy*: 24-11 -00; p. 48). Pasar de una economía entrampada a un crecimiento del 5%, en sólo un año, sí parece una reedición simplificada de la teoría general de Keynes.

Como lo están señalando tantos analistas, nuestros problemas son estructurales tanto del lado de la demanda como de la oferta global. Si al entrampamiento económico se agrega que también tenemos una "justicia entrampada", una inseguridad ciudadana y una sensible pérdida de valores éticos, los agregados económicos no van a jugar con la limpieza mecánica de los dibujos ilustrativos de nuestros diarios (que tampoco creen en dicha panacea), porque la economía es una coyuntura o conjunción de múltiples conductas humanas. Si ya se han llenado varias páginas con el redondeo de los precios y con las maquinitas para detectar dólares falsos, tenemos un par de signos del escenario de nuestra dolarización. Menos mal que el Ministerio de Economía estará ojo avizor.

Puesto que la ley ha sido aprobada sin consulta nacional, sin dar espacio a la representación de la sociedad civil, la única forma de salvar los objetivos de la ley es abrir las puertas a las propuestas ciudadanas. Ahora más que nunca se hace necesario reabrir las páginas de esos informes y programas económicos, ofertas valiosas de la sociedad civil, antes mencionados. Nos toca a todos, a comenzar por el gobierno, reiniciar una concertación bruscamente mutilada. El gobierno ha cometido un grave error al dar "un golpe de timón" en forma inconsulta, creyendo que esa es la única solución y que todos deben seguirle con optimismo y con prudencia. El gobierno ha dado un mal paso, porque al romper toda concertación corremos el peligro de que, ante lo imprevisto, cada grupo o sector luche por asegurar sus propios beneficios e intereses. Tendríamos una sociedad todavía más dividida y más desconcertada. Si el gobierno no reinicia una sincera concertación, la Ley de Integración Monetaria se le puede convertir en un "bumerán" que regrese en contra del partido-gobierno, porque las promesas superan las posibilidades reales. Hay que volver a los problemas estructurales.

Tomemos, a modo de guía, el manifiesto de FUSADES: *Opinión sobre el anteproyecto de ley de integración monetaria*. Sugiero este informe, precisamente, porque avala los electos positivos de la nueva ley. Los analistas de FUSADES afirman que "la contribución al fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica será

² Ver el artículo con ese nombre, en este mismo volumen. (N. del E.)

importante, tanto porque aumentará la credibilidad que la sociedad tendrá sobre las reglas que regirán el comportamiento de la moneda, como porque la tasa de interés tenderá a disminuir y la inflación a mantenerse a los niveles internacionales". FUSADES intuye que los intereses tenderán a disminuir, al menos los puntos porcentuales (riesgo cambiario), que la inflación puede aproximarse a la tasa internacional y, por lo tanto, que puede reactivarse la economía. Este manifiesto daría un voto positivo al juego de las expectativas.

Conviene agregar que en entrevistas personales se gradúa un poco más el juego de las expectativas. "La disminución de los intereses será gradual. La banca no tiene capacidad de bajar los intereses a todos los créditos que ha otorgado. Los bajará para los nuevos préstamos que registre, en la medida en que consiga recursos en dólares", según Rivera Campos. Se beneficiarán de la ley, en unos tres meses, los que adquieran nuevos préstamos. También bajarán 2.1 puntos las tasas que pagan los bancos a los ahorros. FUSADES admitió que esto incentivará la salida de capitales a los bancos de EE.UU., pero argumentó que esa mecánica será la que forzará a las tasas a ajustarse hacia porcentajes mayores, para evitar la constante salida de ahorros". Álvaro Guatemala señala que la "ley no es suficiente" y se requerirán los siguientes pasos, que se detallan en el manifiesto (*El Diario de Hoy*: 30-11-00: p. 8). Al redactarse ese documento no se conocía el incremento del 18% de la electricidad, ni las evoluciones posibles del precio del petróleo, que pueden impactar el nivel de los precios.

Regresando al manifiesto leemos: "Pero, la dolarización de la economía no será suficiente por sí sola para la reactivación". Se agregan unos prerequisites. Todavía no ratificados al momento de redactar estas líneas: la aprobación a tiempo de los préstamos internacionales y del Presupuesto Nacional, así como la ejecución de las inversiones que comprende el programa de integración territorial del Plan de Nación. Descendiendo a determinantes fundamentales y entrando a un terreno más deslizante, para que la globalización funcione bien con el mediano y largo plazo FUSADES recomienda:

a) *Disciplina fiscal* "para que las finanzas públicas se equilibren y que las autoridades estén en condiciones de implementar una política fiscal que produzca ahorro en las épocas de bonanza y lo utilicen en las difíciles". Horst Köhler, presidente del FMI, integra en la misma respuesta los dos primeros condicionantes señalados por FUSADES: "Si este plan va acompañado de las medidas de política fiscal, que ahora son consideradas por la Asamblea y continúan los esfuerzos por mejorar la supervisión bancaria, ayudará a El Salvador en la promoción del crecimiento económico", añade el director del Fondo. Agregó que con base a estas medidas, el FMI está dispuesto a iniciar negociaciones con el gobierno salvadoreño sobre un nuevo programa económico que recibiría el apoyo de la organización" ("Apoyo condicionado del FMI". *El Diario de Hoy*: 24-11-00; p. 49). No es tan simple y tan transparente el apoyo del FMI, como parece darlo a entender el equipo de gobierno en alguna de sus presentaciones. ("El plan fue asesorado por el FMI, BID y BM". *El Diario de Hoy*: 24-11-00; p. 58). De hecho, los ministros han tenido que retrasar el viaje programado a Washington en el presente mes de diciembre.

La segunda recomendación de FUSADES es: b) *Solidez y supervisión del sistema financiero*. Archie Baldocchi³ dice: *Hay optimismo cauteloso*", Mauricio Samayoa: *No hay almuerzo gratis*. (*El Diario de Hoy*: 30-11-00: p. 10 y 12). Estos títulos y su lectura dan a entender que hay baches en el camino. Claudio de Rosa intenta levantar los ánimos: "El 2001: el año de la recuperación". Hace un año nos

³ Empresario salvadoreño. Fungió como presidente de Banco Agrícola y fue dirigente del COENA. Murió en 2003. (N. del E.)

decían lo mismo... "La banca empieza a salir del hoyo" (*El Diario de Hoy*: 29-12-00; pp. 32 y 34). El signo es que no sigue aumentando la mora bancaria...

Se agregan otras recomendaciones:

c) *Flexibilidad de los mercados* para que el país pueda amortiguar impactos negativos. Un interrogante es cómo se hará el aterrizaje de la economía de EE.UU., por sus impactos directos e indirectos, d) *Líneas crediticias internacionales* que permitan al país enfrentar contingencias financieras, y de esta manera sustituir —al menos parcialmente— el tradicional papel del Banco Central de prestamista de última instancia.

e) El régimen de dolarización exigirá mayor productividad. De las empresas, requerirá mayor eficiencia y modernización; del gobierno, el compromiso de crear un nuevo entorno más competitivo con menores costos de transacciones.

f) El proyecto de dolarización no debe sobredimensionarse como reactivador de la economía y no debe ser motivo para no continuar impulsando las transformaciones institucionales fundamentales siguientes:

a) Modernización del Estado; b) Aumento del acceso y mejora de la calidad de los servicios sociales, muy especialmente de educación y salud; y c) reducción del crimen y mejora de la seguridad ciudadana". (*La Prensa Gráfica*: 30-11-00: p. 45)

Mañana comenzamos a jugar con la dolarización. Hay opiniones muy encontradas porque, además de los recelos y miedos de la población ante lo novedoso, muchos analistas no están de acuerdo ni con el contenido ni con el modo en que se gestó y aprobó la ley. El Señor Presidente ha pedido "optimismo y prudencia". La primera reacción es que difícilmente se puede tener optimismo ante un gobierno que no ha dado muestras de mucha prudencia. Pero aquí se juega el bienestar de la gran población y por ello debemos aportar todo nuestro saber y poder hacer. Si la dolarización no es la panacea, el gobierno debe rehacer la concertación truncada con la sociedad civil, porque ahora, más que nunca, necesitamos reflexionar los aportes y contenidos de los informes y programas económicos antes mencionados y otros que, sin duda, se irán agregando. Tenemos que actualizar la teoría y la praxis económica.